



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8905

Aprobación del encargo de gestión directa y eventual del Consejo Insular de Ibiza a un medio propio personificado (Ferias, Congresos y eventos de Ibiza S.A.U. (FECOEV) para la prestación de diferentes servicios vinculados con los actos conmemorativos organizados por el Consejo Insular de Ibiza con motivo de las Festes de la Terra 2025, que tendrán lugar el día 8 de agosto por la mañana (plaza de la Catedral - plaza y claustro del antiguo Ayuntamiento) y con el espectáculo pirotécnico por la noche (Muelle Viejo del Puerto de Ibiza)

En la reunión ordinaria de fecha 18 de julio de 2025 del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, se ha aprobado la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes, en relación al encargo de gestión directa y eventual del Consejo Insular de Ibiza a un medio propio personificado (Ferias, Congresos y eventos de Ibiza S.A.U. (FECOEV) para la prestación de diferentes servicios vinculados con los actos conmemorativos organizados por el Consejo Insular de Ibiza con motivo de las Festes de la Terra 2025, que tendrán lugar el día 8 de agosto por la mañana (plaza de la Catedral - plaza y claustro del antiguo Ayuntamiento) y con el espectáculo pirotécnico por la noche (Muelle Viejo del Puerto de Ibiza), del tenor siguiente:

PRIMERO. Aprobar el encargo de gestión directa y eventual del Consejo Insular de Ibiza a un medio propio personificado (Ferias, Congresos y eventos de Ibiza S.A.U. (FECOEV) para la prestación de diferentes servicios vinculados con los actos conmemorativos organizados por el Consejo Insular de Ibiza con motivo de las Festes de la Terra 2025, que tendrán lugar el día 8 de agosto por la mañana (plaza de la Catedral - plaza y claustro del antiguo Ayuntamiento) y con el espectáculo pirotécnico por la noche (Muelle Viejo del Puerto de Ibiza) por importe de cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y tres euros con sesenta y tres céntimos (44.773,63 €).

Esta cantidad, a cargo de la aplicación presupuestaria 9120.2279900, tendrá el carácter de aportación máxima.

SEGUNDO. El Consejo Insular de Ibiza abonará a FECOEV, MP SAU la cantidad de cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y tres euros con sesenta y tres céntimos (44.773,63 €), para la prestación de diferentes servicios vinculados con los actos conmemorativos organizados por el Consejo Insular de Ibiza con motivo de las Festes de la Terra 2025, que tendrán lugar el día 8 de agosto por la mañana (plaza de la Catedral - plaza y claustro del antiguo Ayuntamiento) y con el espectáculo pirotécnico por la noche (Muelle Viejo del Puerto de Ibiza).

TERCERO. El abono de dicha cantidad se realizará una vez se presente la correspondiente factura de las actuaciones llevadas a cabo.

CUARTO. El Consejo Insular de Ibiza quedará excluido de cualquier riesgo empresarial derivado de las acciones previstas en el objeto de este encargo.

QUINTO. FECOEV, M.P. SAU inhibirá de toda responsabilidad al Consejo Insular de Ibiza. Todas las cuestiones litigiosas que puedan derivarse de la interpretación y el cumplimiento del presente acuerdo serán sometidas a los juzgados y a los tribunales de la jurisdicción de Ibiza, con renuncia de cualquier otro futuro.

SEXTO. Este encargo tendrá vigencia hasta el día 12 de agosto de 2025.

SÉPTIMO. Se propone nombrar como directoras encargadas de verificar la ejecución del encargo a la jefa de gabinete de Presidencia, Margarita Marí Torres y a la jefa de negociado de Protocolo y Comunicación, Sandra Cardona Bonet.

OCTAVO. Notificar el acuerdo que se adopte a la entidad interesada.

NOVENO. Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) íntegramente los acuerdos adoptados, a los efectos del artículo 8.1.b de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y art.11.3.a de la Ley 40/2015 de de octubre de régimen jurídico del sector público.

Ibiza, 4 de agosto de 2025

La cap de servei del Departament de Presidència
Concepción Rebollo Laserna